



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA
SEMINARIO DE TITULACIÓN EN ECONOMÍA PÚBLICA

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA
ECONOMÍA TEORÍA Y PRÁCTICA VIGENTE

E N S A Y O

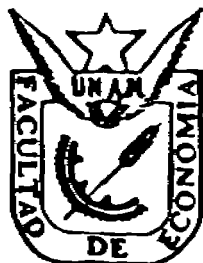
Que para obtener el título de:

LICENCIADO EN ECONOMÍA

P r e s e n t a :

SALVADOR CAMBRAY MORENO

(SUPERBARRIO GÓMEZ)



ASESOR: JAVIER MERAZ MARTINEZ

CIUDAD UNIVERSITARIA, D. F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Cd. Universitaria D.F., a 17 de noviembre de 2005.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: C. SALVADOR CAMBRAY MORENO, bajo el siguiente título: "LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. TEORÍA Y PRÁCTICA", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

DR. ROBERTO IVÁN ESCALANTE SEMERENA.

FCC/fti

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Salvador Cambray Moreno

FECHA: 03/11/2006

FIRMA: [Firma]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Cd. Universitaria D.F., a 17 de noviembre de 2005.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: **C. SALVADOR CAMBRAY MORENO**, bajo el siguiente título: **"LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. TEORÍA Y PRÁCTICA"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'E. Bravo Benítez', written over a horizontal line.

MTRO. ERNESTO BRAVO BENÍTEZ

FCC/fu



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Cd. Universitaria D.F., a 17 de noviembre de 2005.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: **C. SALVADOR CAMBRAY MORENO**, bajo el siguiente título: **"LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. TEORÍA Y PRÁCTICA"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

MTRO. JOSÉ MANUEL GUZNÁN GONZÁLEZ

FCC/fti



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Cd. Universitaria D.F., a 17 de noviembre de 2005.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: **C. SALVADOR CAMBRAY MORENO**, bajo el siguiente título: **"LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. TEORÍA Y PRÁCTICA"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente



MTRO. ENRIQUE GONZÁLEZ TIBURCIO.

FCC/RI



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

Cd. Universitaria D.F., a 17 de noviembre de 2005.

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
DIRECTOR GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR
P R E S E N T E

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el ensayo que como prueba escrita presenta el (la) sustentante: **C. SALVADOR CAMBRAY MORENO**, bajo el siguiente título: **"LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA. TEORÍA Y PRÁCTICA"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente



LIC. JAVIER MÉRÁZ MARTÍNEZ

FCC/ru



SUPERBARRIO GÓMEZ

(SALVADOR CAMBRAY MORENO)

884 06 21-1 1434

502212 PD

DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE.
RECTOR DE LA UNAM.
PRESENTE.

Le distraigo un momentito de sus múltiples ocupaciones, para informarle de un evento importante, SALVADOR CAMBRAY MORENO presentará su examen profesional en próximas fechas con el fin de titularse en la licenciatura de Economía.

Lo convencí para que lo invitara a usted a estar presente el día de su examen profesional. Tenga usted la seguridad que además de enaltecer este evento se sentiría honrado con su presencia. Me confirmó que la invitación ya la había hecho.

Hasta luego señor Rector.

Nos vemos el día del examen.

ATENTAMENTE

Superbarrio Gómez
SUPERBARRIO GÓMEZ

INDICE

1.-INTRODUCCIÓN

2-OBJETIVOS

3.-MARCO TEÓRICO

3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL

3.2 LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

4.-LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN MÉXICO

4.1 MARCO CONSTITUCIONAL

4.2 POLITICAS PÚBLICAS ¿POPULISTAS?

4.3 EL SECTOR PÚBLICO

4.4 UNA CONFERENCIA MAGISTRAL

4.5 EL PRESUPUESTO

5.-LA POBREZA. AUSENCIA DE ESTADO

5.1 LA MEDICIÓN DE LA POBREZA. SEDESO

5.2 DUDAS EN LA METODOLOGIA DE LA SEDESO

6.-EL FRACASO EN EL COMBATE A LA POBREZA DEL GOBIERNO FOXISTA

6.1 PROMESAS INCUMPLIDAS

6.2 EL PROGRAMA CONTIGO DEL GOBIERNO FOXISTA

7.- LOS ANCIANOS

7.1 VULNERABLES Y EN DISPUTA

7.2 LA SEGURIDAD SOCIAL Y POBREZA

7.3 LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

8.- EL DISTRITO FEDERAL

8.1 GENERALIDADES

8.2 LA ECONOMÍA DEL DF

8.3 SITUACIÓN POLÍTICA ELECTORAL DEL DF

9.- EL GOBIERNO DE LOPEZ OBRADOR

9.1 DE UN GOBIERNO DIFERENTE A LA CIUDAD DE LA ESPERANZA

9.2 LA NUEVA METODOLOGÍA

9.3 LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DE LOPEZ OBRADOR

10.- CONCLUSIONES

11.- BIBLIOGRAFÍA

AGRADECIMIENTOS

Me estoy permitiendo después de un sin número de obstáculos, culminar un esfuerzo que parecía imposible, después de tantos años transcurridos en los que han sucedido muchas cosas, por ejemplo: cuando entre a la Facultad de Economía en 1978 no existían los celulares, tampoco existía la biblioteca que hoy se tiene: cómoda, confortable y amplia. La que había era más pequeña, a un costado de la escalera de acceso a los salones del edificio principal, hoy sala de computo, en aquél tiempo ninguna nave había pisado Marte, ni teníamos la comunicación vía satélite, mucho menos una sala de video clase, etc.

En 1977 se dio la primera reforma política con Jesús Reyes Heróles (+), la víspera de iniciar la licenciatura en 1978. El triunfo de Cuauhtemoc Cárdenas en 1988 a la Presidencia de la República, triunfo reconocido ya por el expresidente Miguel de la Madrid en declaraciones hechas. La desintegración de la URSS en 1989, la terminación de la guerra fría, el empoderamiento de Estados Unidos como primera potencia económica y militar, la invasión de Estados Unidos a Granada, Panamá, Afganistán, Irak, etc. El sismo de 1985, el surgimiento de Superbarrio Gómez en 1987, la sublevación armada del EZLN en 1994, Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano primer Jefe de Gobierno electo en el D. F. en 1997.

Entre cientos de hechos y sucesos hasta llegar al año 2006, año en que estamos presentando este ensayo para la titulación de Salvador Cambray Moreno (Superbarrio Gómez) como Licenciado en Economía.

Aunque Salvador Cambray Moreno logre culminar su esfuerzo de titularse, Superbarrio seguirá siendo del barrio, seguirá siendo Gómez, como una forma de identificar el origen común de los olvidados, de los marginados; como si habláramos de los Pérez, de los Sánchez, de las Marías, de las Lupes, en fin. Entonces Salvador y Superbarrio una vez más se identifican.

Sirva este ensayo como un **homenaje** a la trayectoria y todo lo que representó y representa este personaje-símbolo, en el movimiento popular y en la transformación democrática del Distrito Federal y del país.

Doy gracias a todos los dioses y a la UNAM por no frustrar este esfuerzo, a la Facultad de Economía que cuenta con programas de titulación en Educación Continúa, en uno de los cuales pude concretar mi propósito "Economía Pública".

RECONOCIMIENTOS Y DEDICATORIAS

En estas circunstancias no puedo dejar de evocar el espíritu de mi PADRE (+).

Cuando niño me invitaba a platicar con él, sentándome a su lado mientras encendía un cigarro, aunque joven, su vida estaba llena de recuerdos muy intensos, quizá porque siempre enfrentó la adversidad, hecha a base de tesón, de trabajo: como campesino en su niñez e infancia, obrero, migrante a Estados Unidos en los tiempos de Lázaro Cárdenas, comerciante, minero, etc. Me platicaba desde su experiencia lo duro de la vida para el pobre e ignorante y me decía "hijo debes estudiar para que seas presidente".

Mi padre desconocía que para ser presidente no se estudia, ni para ser diputado, ni para ser senador o quizá, desde la sabiduría de su vida, me estaba dando a entender que si debería estudiarse para ser un buen servidor público de primer nivel, o diputado o senador.

Mis padres no fueron a la escuela, allá por los rumbos del Estado de Guerrero de donde soy originario orgullosamente y chilango por adopción.

Mi Padre aprendió a escribir a la sombra de los árboles en el campo, para "hacerles cartas a sus hijos" y mi Madre aprendió a escribir su nombre a los 80 años con sus amigas de la escuela en el grupo de adultos mayores, hoy tiene 85 años, estos son los mejores títulos que he visto, se han logrado. El título por aprender a escribir cartas y el título por aprender a escribir su nombre. No quise quedarme atrás en el esfuerzo por lograr el propio.

**A:
MIS PADRES CON TODO AMOR,
POR SUS ENSEÑANZAS PARA VIVIR**

**A:
LOS DIOSES AZTECAS, MIXTECAS, ZAPOTECOS,
TOLTECAS, CHICHIMECAS, NAHUAS, MAYAS, SERIS,
TARASCOS, OTOMÍES, MASAHUAS, TZELTZALES, TZOLTZILES, ETC.
SON NUESTRA IDENTIDAD.
DIOSES ASIÁTICOS, ORIENTALES, MAHOMA, BUDA**

**A:
CANEK Y MEZTLI (MIS HIJOS)
CON TODO CARIÑO
GRACIAS POR PERMITIRME REALIZAR MÍ
EXÁMEN DE TITULACIÓN ANTES QUE
USTEDES Y POR AYUDARME A HACERLO**

**A:
NORMA
CON TODO CARIÑO
GRACIAS POR EL APOYO RECIBIDO EN
LA ELABORACIÓN DE ESTE ENSAYO
TU TIEMPO, PACIENCIA, GENIO (DE GENIAL)**

**A:
MIS HERMANOS TOÑO, MIGUEL,
AGUSTINA, NATY Y TERE, QUE LES
VAYA BIEN EN LA VIDA, DONDE
ESTÉN**

**A:
JAVIER MERAZ MARTÍNEZ (ASESOR)
POR TODO EL APOYO RECIBIDO**

**A:
SUPERBARRIO GÓMEZ
SIMPLEMENTE PORQUE TE LLEVÓ EN LA PIEL**



**Encuentro In continental
por la Humanidad
y contra el imperialismo**



[Handwritten signature]
Firma del Encuentro

Edad: 22 años

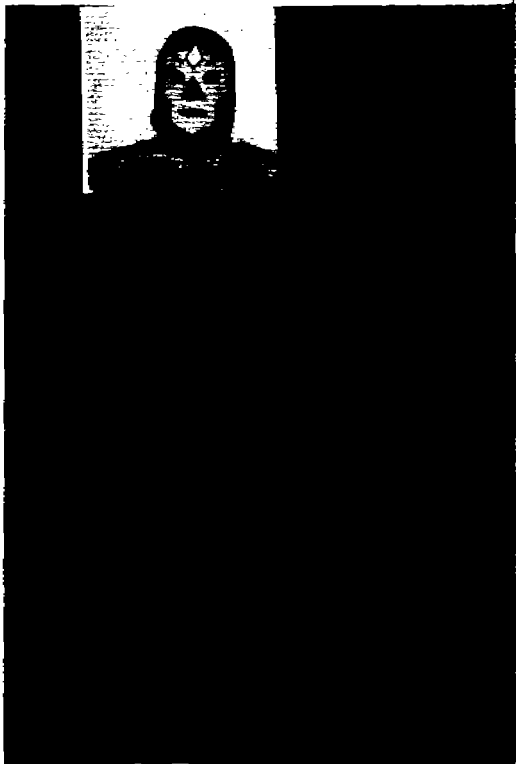
Nombre: SUPER BARRIO GÓMEZ

País: MÉXICO

Mapa: 1 ASPECTOS POLÍTICOS

[Handwritten signature]
Firma del Encuentro

Por la Comisión Nacional



1. INTRODUCCIÓN

Se ha decidido tomar el tema LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA, porque además de ser de actualidad encierra un debate teórico respecto al fin de la historia a partir de 1989 año de la desintegración de la URSS (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) y del socialismo.

Por otro lado, en la realidad nacional viven en situación de pobreza y marginación 2/3 de la población de nuestro país, y el nulo desarrollo económico de las últimas tres décadas etc.

En su tiempo se dijo que nos prepararíamos para administrar la abundancia del boom petrolero, se fracasó.

Se prometió que nacionalizando la banca tendríamos una BANCA más comprometida con el país, se fracasó.

Después se volvió a privatizar y posteriormente se vendió al extranjero y todo siguió igual, por el contrario es una banca especulativa que no arriesga en el desarrollo del país pues no invierte en los procesos productivos.

Se aseguró que firmando el tratado de libre comercio (TLC) el país entraría al primer mundo y que la economía crecería exponencialmente acabando con la pobreza, se ha fracasado.

Se dijo que el Estado no debería intervenir en la economía y que era conveniente vender sus empresas. Así se hizo y surgieron nuevos ricos. ¿La venta de empresas del Estado fue conveniente? ¿Para quien?

La única verdad **consistente** es que la economía de libre mercado ha entrado en crisis; profundizando en nuestro país la desigualdad social y el atraso económico. La historia justifica como una necesidad la intervención del Estado.

En el marco teórico de este ensayo se trató de ubicar primeramente el contexto de discusión teórica, valga la redundancia de la intervención del Estado y posteriormente rescatar los principales argumentos teóricos a favor de este planteamiento para así comprender la intervención del Estado donde el mercado ha estado fallando.

En el siguiente capítulo se refiere a la intervención del Estado en México, se consideró importante referenciar el vasto marco jurídico constitucional que legitima al Estado su intervención en materia económica, deja abierto el interés para un análisis posterior si este marco jurídico es respetado. Se busca entender también la intervención del Estado a través de la implementación de políticas públicas, el ejercicio del presupuesto y la operación del llamado sector público.

Los capítulos cinco y seis están orientados hacia la pobreza. En el capítulo cinco se busca entender la pobreza como un fenómeno que se agudiza por la ausencia de Estado y la capacidad desarrollada por la SEDESOL para mitigar el impacto mediático. En el capítulo seis se encuentran los elementos sobre el fracaso o derrota de la política de combate a la pobreza en el gobierno foxista tanto en sus programas sociales como por el incumplimiento de sus promesas, le anteceden en el fracaso los gobiernos priistas más contemporáneos.

El siguiente capítulo se refiere a los ancianos, destacándose la importancia numérica que han cobrado y por tanto política. En el futuro inmediato se convertirán junto con el problema de las pensiones en los ejes de las políticas públicas de los próximos gobiernos.

El capítulo ocho sirve de referencia y de marco general por la información que se maneja para entender el gobierno de López Obrador en el siguiente capítulo.

Lo fundamental del capítulo nueve es demostrar que se puede ejercer un gobierno diferente y ejercer un gasto público que no sólo beneficie a sectores de población en situación de pobreza; también dinamizar el mercado interno incorporando algunos miles de consumidores.

Al final en las conclusiones se espera ver cumplido el objetivo central de demostrar la validez y necesidad que el Estado intervenga en la economía, la impostergable tarea de respetar el marco jurídico mas aún cuando se ha entrado a una etapa de agudización de las contradicciones sociales y no se ve por donde el neoliberalismo incentive el crecimiento económico para frenar el empobrecimiento de la población.

Se busca también evidenciar que se puede gobernar con una visión social distinta a contraluz de la experiencia de gobierno en el D. F.

2. OBJETIVOS

2.1 **OBJETIVO CENTRAL:** Demostrar la necesaria intervención del Estado en el desarrollo económico de nuestro país, marginado en los últimos 4 sexenios. El libre mercado ya demostró su inoperancia para atender las necesidades sociales y lograr un desarrollo armónico de los actores económicos.

2.2 **OBJETIVO SUBYACENTE:** Evidenciar elementos acerca de la pobreza como fenómeno estructural de la economía y que sólo con la intervención del Estado se logra enfrentarla con mejores perspectivas.

2.3 **OBJETIVO SUBYACENTE:** Señalar que los programas sociales del gobierno del DF 2000-2006 son un ejemplo demostrable de la intervención del Estado que logró frenar la pobreza de sus habitantes, particularmente de los sectores más vulnerables.

3. MARCO TEÓRICO

...¿Que son las personas de carne y hueso? Para los economistas más notorios números. Para los banqueros más poderosos, deudores. Para los tecnócratas más eficientes molestias y para los políticos mas exitosos, votos.

... América Latina quizás nunca había sufrido un saqueo político comparable al de los últimos años"¹

3.1 PLANTEAMIENTO GENERAL

¿El gasto social combate la pobreza? ¿Quién ha gastado históricamente y quien debe gastar? ¿En que se gasta la riqueza producto del desarrollo económico? ¿En donde queda el Estado?

Sin duda el tema de este ensayo La Intervención del Estado en la Economía es de mucha actualidad y polémica. Se ha generado un fuerte debate al respecto, en medio de la implantación de un nuevo modelo de desarrollo económico, el Capitalismo Salvaje, donde la globalización del mercado cuestiona los Estados Nacionales derrumbando sus fronteras, violentando las normas nacionales e internacionales, nadie regula a nadie, la Ley de la Selva es la Ley del Libre Mercado Mundial, la Ley del mas fuerte por sobre el mas débil. La gran empresa no permite existir y desarrollarse a la pequeña y mediana empresa, ni a las microempresas.

Las comunidades y pueblos desaparecen para darle preeminencia al individuo/a (lismo). Pero incluso no a todos, pues las oportunidades son limitadas; son convocados los que se pliegan mejor a la nueva filosofía empresarial, ni siquiera los mas inteligentes o los que tienen ingresos.

El momento culminante del modelo neoliberal mexicano iniciado en el sexenio de Miguel de la Madrid fue la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que entro en vigencia a partir del 1º de enero de 1994, evitó se profundizara la crisis

¹ Galeano, Eduardo, "Los Invisibles".- La Jornada México, 2 de noviembre del 2002.

provocada por el llamado error de diciembre de 1994/95. Sin embargo este impulso inicial de la economía, no fue aprovechado.

"México ha perdido competitividad y atractivo para los inversionistas, porque desaprovechó el impulso económico que le dio el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAM) y no invirtió suficiente en educación, infraestructura y desarrollo tecnológico..."²

Vivimos un México post-TLCAM a 12 años de la firma del tratado, el sector no exportador se encuentra sumamente debilitado, los salarios se han estancado durante años y **el papel regulador del Estado** abandonado, más pobreza y la economía muy polarizada.

Para Joseph Stiglitz, novel de economía 2001 y ex asesor económico de Bill Clinton, el gobierno "debe asumir la función que le corresponde: socio, no sirviente de la comunidad empresarial"³

El nuevo modelo económico que propone Stiglitz está basado en la cooperación entre **mercado y Estado**.

La pobreza continúa siendo un gran tema en el discurso político, pero sin perspectivas de solución económica al interior del país, pues seguimos dependiendo del Estado en que se encuentre la economía de Estados Unidos de Norteamérica.

En política de gasto no vislumbramos una política de choque, es decir, un cambio radical que realmente ataque de raíz la pobreza. En combinación con una política tributaria eficaz, un ingreso suficiente y una visión de largo plazo.

El gasto social no ha sido prioritario en los últimos 4 sexenios; se ha sustituido por acciones de **beneficencia** de la iniciativa privada (IP), tipo teletón y **asistencial** implementados por organismos híbridos: IP-Gubernamentales como la fundación "Vamos México", o programas electoreros como el Pronaso! en el gobierno de Salinas de Gortari.

² Stiglitz, Joseph E. "México ha perdido competitividad...", La Jornada México, 17 de junio del 2004.

³ *idem*, p.28

El gasto social en el gobierno del D. F. es un caso sobresaliente y práctica concreta de ejercicio presupuestal para beneficiar a sectores de baja y alta pobreza. Es una evidencia vigente de la intervención de un Estado en materia económica que se distingue de los demás ejerciendo la independencia del gobierno federal para gastar su presupuesto, sin alinearse a la orientación federal, es una situación novedosa, sin parangón en la historia reciente del Distrito Federal.

Esta situación, de ejercer un gobierno propio con independencia de la federación es la verdadera razón del enfrentamiento que permeó todo el gobierno de López Obrador con el gobierno de Fox Quezada.

3.2 LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

La intervención del Estado en la economía pareciera un tema agotado, acabado, desfasado y obsoleto, *por el dominio del libre mercado*. Sin embargo como lo señalamos en la introducción sigue siendo de apasionante actualidad.

En el análisis que hace Carlos Tello Macías, profesor de tiempo completo de la Facultad de Economía en su artículo "Estado y Economía", señala que el tema ha estado presente:

"...en el pensamiento económico y en el político, desde por lo menos finales del siglo XVIII (recuérdese el célebre principio proclamado por Quesnay "dejad hacer, dejad pasar") aunque tomó auge y lo ha mantenido con intensidad desigual, a partir de la crisis mundial de 1929 y de los primeros años de la década de los años treinta y la importante influencia que recibió del pensamiento keynesiano..."⁴

En los últimos años, en el mundo se continúan padeciendo crisis y estancamiento económico, ha quedado demostrado que el mercado no es suficiente para superar los problemas del crecimiento y la estabilidad. Se han venido generando cuestionamientos a la imposición del nuevo orden económico mundial, críticas severas al Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco mundial (BM) por las fallas en la aplicación de las medidas que exigen a los países en desarrollo, por ello se está generando un mayor

⁴ Tello Macías, Carlos, "Estado y Economía", Revista Economía Informa No. 318, Julio-Agosto 2003, Ed. Fac. Economía.

consenso actual en torno a la necesaria *intervención del Estado* en la economía que posibilite el crecimiento económico, abatir la pobreza y una mejor y mas equitativa distribución de la riqueza y del ingreso.

Con el tiempo la experiencia que arroja la intervención del Estado en la economía ha generado: teorías, mitos y algunas creencias falsas.

Por ejemplo el mito del tamaño óptimo del Estado.

"Desde el punto de vista de la teoría no hay un tamaño óptimo del Estado... lo que hay que precisar es que tipo de Estado es el que se busca y cual debe ser la naturaleza y las características de su participación en la economía".⁵

Se comparte la anterior afirmación de Carlos Tello, que derrumba el mito del tamaño del Estado. Aspecto en el que se centró en el pasado la crítica a la intervención del Estado en la economía para justificar la venta de empresas por el gobierno en su calidad de propietario y/o administrador, pero además existen casos donde la intervención del Estado está regulada por un marco jurídico interno que los gobiernos están obligados a respetar. Es el caso de México.

Otro mito se refiere al "*Estado Muralla*".

Los críticos insisten en señalar argumentos contra la intervención económica del Estado, que este lo que hace es amurallar la economía en los límites del Estado Nacional. Nada más falso, aunque los Estados Nación quisieran sustraerse del ámbito internacional la fuerte inercia que conlleva los arrastraría.

"La acción y las decisiones de los estados nacionales en materia económica y social están inscritos en y condicionados por, contextos transnacionales"⁶

⁵ Idem El subrayado es nuestro.

⁶ Idem.

Es cierto que el Estado no puede sustraerse a los cambios inherentes al desarrollo nacional e internacional, por lo que "el grado de acción y la cobertura de la participación del Estado en la economía han cambiado en el tiempo... y dirección"⁷

Esto quiere decir que con el tiempo los cambios que se presentan en una sociedad, en sus instituciones, en su economía; retroalimentan la intervención del Estado cambiando las formas de hacerlo y hacia donde dirigirla: facilitando el desarrollo, influyendo para bajar la pobreza, el desempleo, generando iniciativas de ley, creando infraestructura, etc.

Otra teoría es la invasión del Estado de la *esfera pública a la privada*. No tiene fundamento.

Las decisiones de los Estados Nacionales no esta calculada en razón de si invade esferas privadas. "...Las decisiones de los Estados Nacionales (en materia económica) obedece a necesidades sociales"⁸

Para entender el papel del Estado nos debemos remitir a su origen, un clásico en este tema es Federico Engels, su libro "El origen de la familia la propiedad privada y el Estado", es de consulta obligada para quien quiera profundizar.

Hay opiniones que señalan que el Estado surge con la propiedad privada. Antes, en las comunidades primitivas el Estado no existía todo era público: que, como y para quien producir toda la comunidad lo decide.

Para Carlos Tello, la frontera entre lo público y lo privado, nunca ha sido del todo definida.

"La realidad, después de varios lustros de desincorporación de empresas del Estado... continúa arrojando una situación no polar que combina lo público con lo privado, el mercado con la intervención del Estado"⁹

⁷ ídem.

⁸ ídem. El paréntesis y subrayado es nuestro.

⁹ ídem.

La intervención del Estado en la abrumadora mayoría de los países se ha orientado a estimular, e inclusive a hacer posible el pleno aprovechamiento de los factores de la producción y de los recursos, a promover la asistencia social y los sistemas de bienestar.

En una economía mixta (así se llamaba nuestro sistema económico hasta antes de la imposición del neoliberalismo). Ricardo Cibotti y Enrique Sierra¹⁰ definen dos funciones esenciales que cumple el Estado: Las orientadas a *regular* la economía y la *producción* de bienes y servicios.

Joseph Stiglitz premio novel de economía, integró el Consejo de Asesores Económicos del presidente Bill Clinton en el gobierno de Estados Unidos, Vicepresidente del Banco Mundial y ahora contumaz crítico de las medidas del Fondo Monetario Internacional y el mismo BM que en el pasado dirigió.

En su libro "La Economía del Sector Público"¹¹ señala: Que en una economía mixta la frontera entre el Estado y las actividades privadas, se definen *constantemente*, no son fronteras estáticas o preestablecidas.

Los países occidentales tienen una economía mixta, pues unas actividades económicas son realizadas por empresas privadas y otras por el Estado e influye en el sector privado, mediante reglamentaciones, impuestos y subvenciones. Los países desarrollados como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, Japón, Canadá, entre otros exigen a los países atrasados no subsidiar el campo, dejar la educación y salud en manos de la iniciativa privada, eliminar toda intervención del Estado en la economía, eliminar restricciones de todo tipo en la exportación de productos, eliminar las pensiones del gasto social. Para lograr sus exigencias condicionan sus relaciones comerciales y prestamos financieros a la adopción de sus medidas.

¹⁰ Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique, "El Sector Público en la Planificación del Desarrollo", México, Ed. Siglo XXI, 1970

¹¹ Stiglitz, Joseph E. "La Economía del Sector Público", Barcelona, Ed. Antoni Bosh, S.A. , 1986

Sin embargo la práctica de estos países es totalmente contraria; su mercado interno fuertemente protegido con medidas arancelarias, cuentan con la mayor cobertura de pensionados con cargo a sus presupuestos de gasto y su producción agrícola absorbe amplios subsidios, por eso fracasó el acuerdo de libre comercio de América (ALCA), en Mar de Plata Argentina a fines del año pasado; y por eso fue un error la posición del gobierno de Vicente Fox de exigirle a los países en desacuerdo firmar sin atender sus argumentos. Argentina, Chile, Brasil, plantearon en el seno del ALCA la exigencia a Estados Unidos para que elimine los subsidios a su producción agrícola.

Stiglitz explica en su libro antes mencionado, la intervención del Estado a partir de las fallas del mercado. Por ejemplo:

- El libre mercado en países atrasados y desarrollados no satisface a ciertas necesidades sociales básicas.
- En situaciones de depresión económica, el libre mercado no ofrece alternativas, afectándose los sectores más vulnerables en situaciones de pérdida de ahorros, cuando quiebran los bancos, pérdida del empleo, cuando cierran las empresas, el decremento de los precios en muchos productos agrícolas.
- Para regular los precios, por la tendencia de los mercados a establecer precios de monopolio.
- Después de la gran depresión de 1929 el Estado *interviene* en Estados Unidos a través de un conjunto de programas como:
 - Programas de subsidios
 - Programas de seguridad social
 - Programas de precios a productos agrícolas
 - Programas de fondo de garantía, etc.

El conjunto de programas anteriores propició un nuevo pacto social, New Deal.

Es cierto, la intervención del Estado lleva a otras fallas como la formación de burocracias, la formación de monopolios estatales, altos índices de corrupción, políticas

paternalistas, fallas que se pueden subsanar entre otras y a pesar de ello siempre ha resultado más benéfica su intervención.

"...dos razones que justifiquen la intervención del Estado. En primer lugar el mercado competitivo puede dar lugar a una distribución de la renta que no sea deseable desde el punto de vista social, y, en segundo lugar, hay quienes creen que los individuos, aún cuando están bien informados, no juzgan correctamente los bienes que consumen, lo que justifica las reglamentaciones que restrinjan el consumo de algunos bienes y la promoción pública de otros, llamados bienes preferentes"¹²

¿Que consumo está reglamentado en nuestro país? Los cigarros, el alcohol, productos que contienen distintas drogas, etc. Una empresa jamás va a decirle al público ¡Oye, no consumas mi producto! Solo el Estado es capaz de obligar a los productores a decirle al consumidor que contiene su producto y en su caso prohibir, restringir o condicionar su venta.

Los bienes preferentes a los que se refiere Stiglitz, en nuestro país son aquellos que forman la canasta básica, por ejemplo: maíz, frijol, sal, leche, huevo, etc. Que también en los sexenios neoliberales pasaron a ser parte de la historia.

Sin restarle valor a las razones teóricas y prácticas que justifican la intervención del Estado, la principal es la distribución de la renta para entender la exacerbación de la pobreza y las políticas de empleo.

Los gobiernos neoliberales fundamentan su ideología en Friedrich Hayek padre de esta corriente dominante en materia social. Esta sostiene que: "la interferencia del Estado...y otras instituciones contrarias a la "competencia perfecta", son la causa de todos los males en materia económica".¹³

Desencantada después de su idilio con el gobierno de Fox la iglesia se suma al coro de los cuestionamientos del modelo económico que prevalece y a repensar el rol del Estado, va mas allá, convoca a intensificar el debate sobre el "rediseño de nuestro sistema económico" somete a las mayorías a condiciones de empobrecimiento, marginación y exclusión.

¹² Idem. Subrayado nuestro

¹³ Botvinick, Julio, "Economía Moral", Jornada, noviembre 2005

"El actual "modelo económico" – sostiene- ha fracasado...urge del Estado un nuevo papel, solidario y subsidiario en la promoción de la actividad económica, abriéndose a la participación de organizaciones no sólo empresariales, sino sociales, sindicales y profesionales, como vía para reducir la desigualdad... privilegiando el interés nacional"¹⁴

Jorge G. Castañeda, a principios de los noventa antes de dar su salto al vacío de su pretendida candidatura a la presidencia de la República después de utilizar al PAN para posicionarse, en estos años todavía defendía la intervención del Estado en la economía concibiéndolo como un **Estado Benefactor**.

"La aplicación del modelo Renano en América Latina significa en primer lugar la construcción de un autentico Estado Benefactor y enseguida su extensión a los pobres y a los marginados.

Crear que los viejos programas de ayuda de inspiración populista o los actuales programas de beneficencia son el equivalente local del Estado benefactor europeo es una aberración. América Latina, todavía no posee un Estado Benefactor, pero ha llegado la hora en que lo construya... hoy la construcción del Estado Benefactor significa extenderlo a los que no gozan de sus beneficios: los que carezcan de empleo formal o lo tienen por temporadas o a tiempo parcial, sobre todo los pobres – urbanos, pero también las masas rurales empobrecidas"¹⁵

Que vueltas da la vida, de ser más radical que los populistas pasó a ser defensor del voto útil, representante e integrante del gobierno de Vicente Fox, feroz antipopulista, defensor del libre mercado y del gobierno de Estados Unidos siendo canciller de México.

¹⁴ Velasco, C. Elizabeth (reportera), "Desencanto por el gobierno de Fox advierte la iglesia", Jornada, Noviembre 2005

¹⁵ Castañeda, Jorge G., "La Utopía Desarmada", México, Ed. Joaquín Mortiz, Planeta 1993 (Subrayado nuestro)

4. LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN MÉXICO

4.1 MARCO CONSTITUCIONAL

En el país la intervención del Estado en la economía es un mandato constitucional regulado por los artículos 25 al 28. Simple y llanamente el Estado está obligado a intervenir, es mas preserva algunas áreas consideradas estratégicas para ser administradas por el mismo. Pero en ninguna acción del Estado se considera la exclusión de algún sector, por el contrario nuestra Constitución es muy incluyente.

Art. 25 Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, para garantizar que éste sea integral que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una mas justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad... El Estado planeara, conducirá, coordinará, orientará la actividad económica nacional ..."¹⁶

Es claro y determinante el anterior artículo. El Estado mexicano es responsable de la rectoría económica, asumiendo las funciones constitucionales antes mencionadas que, ninguna empresa o grupo de empresarios asumiría porque no es su papel.

Art. 26 "El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía... La ley facultará al ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular... para la formulación, instrumentación control y evaluación del plan y los programas de desarrollo..."¹⁷.

Resaltamos en este artículo la obligación que tiene el Estado de consultar a toda la sociedad en la planeación económica.

Salvo aquel memorable episodio de la expropiación petrolera no recordamos ninguna otra acción presidencial de consulta popular que respalde acciones del ejecutivo.

Art. 27 "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional, corresponde originariamente a la nación..."¹⁸

¹⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. SISTA, México, 2004. Los subrayados son nuestros.

¹⁷ Idem.

¹⁸ Idem.

Artículo 28 "...No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera EXCLUSIVA en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; petróleos y los demás hidrocarburos, petroquímica básica, minerales radioactivos y generación de energía nuclear, electricidad y las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el congreso de la unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional..."¹⁹

En una violación más a la Constitución, se vendieron Ferrocarriles Nacionales en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, debido a ello carecemos en la actualidad de sistema ferroviario. En el gobierno de Fox se pretende vender el petróleo y la electricidad.

Un problema real mas de orden político, es la aplicación discrecional de la Constitución o su no respeto irrestricto por los gobiernos en turno.

Ahora resulta que es más preocupante que un partido político como el PRI cambie sus estatutos (impedimento interno de este partido para apoyar a Fox en la apertura de PEMEX y electricidad a la iniciativa privada y capital foráneo) para permitir la venta de empresas estratégicas, que el respeto de la misma Constitución.

4.2 POLÍTICAS PÚBLICAS ¿POPULISTAS?

La intervención del Estado se realiza a través de las llamadas políticas públicas. El concepto es tan amplio que englobaría no sólo a las políticas de carácter económico; también las jurídicas, sociales, etc. Por lo mismo se convierten en dominantes.

Miguel González Madrid²⁰ profesor e investigador de la UAM Iztapalapa, afirma que la política pública se centra en la acción gubernamental, para ordenar los intereses sociales o para formular una oferta social a la comunidad.

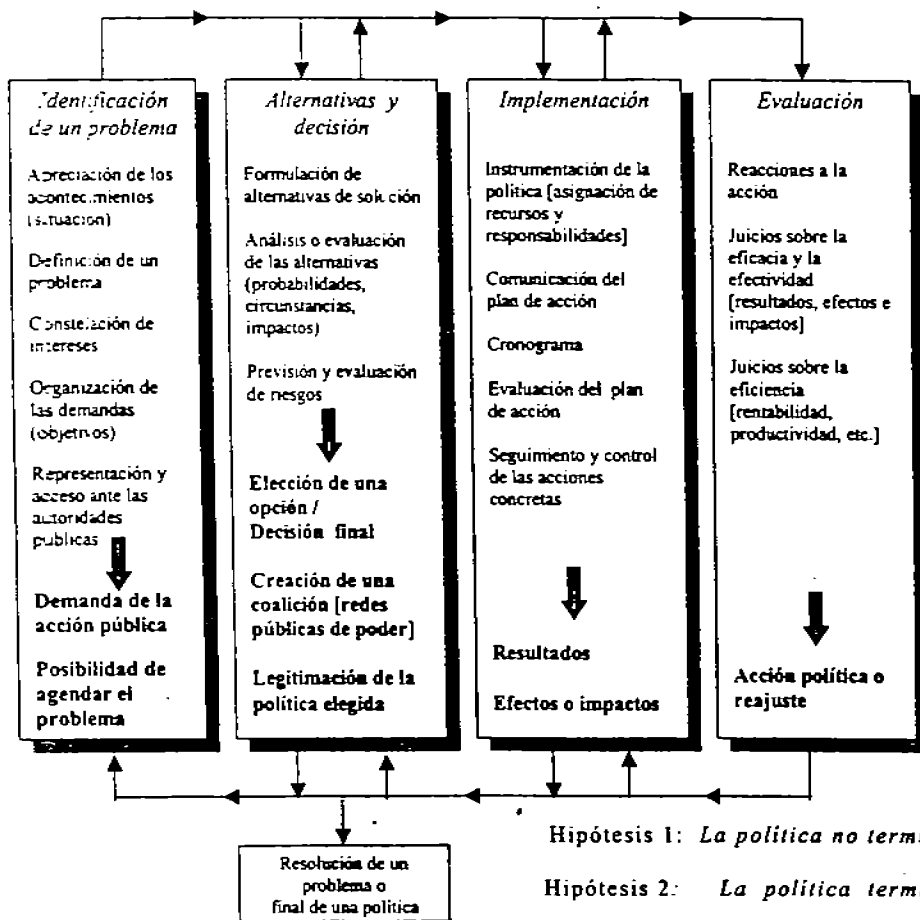
Es indudable que las políticas públicas, revelan el modelo de desarrollo económico imperante, por lo mismo se encuentran en medio del debate.

¹⁹ Idem.

²⁰ González Madrid Miguel. "A que llamamos políticas públicas", Revista Iztapalapa, UAM, México

Las políticas públicas requieren de un proceso metodológico que Miguel González Madrid²¹ resume en el siguiente diagrama.

Diagrama
El proceso de Políticas Públicas



²¹ Idem.

Todo Estado que utiliza el poder público como mecanismo para generar bienestar a la población suele ser tildado con propósito de deslegitimación de "populista".

Las corrientes económicas que resisten las reglas neoliberales de la globalización en curso son presentadas como "populistas" dejando sin responder las siguientes preguntas:

¿La miseria y la desigualdad no son un asunto en el que deba intervenir el Estado?

¿La pobreza de la población debe ser razón suficiente para que intervenga el Estado?

Entre otras asignaturas pendientes que le dan razón a la intervención del Estado.

4.3 EL SECTOR PÚBLICO

Otra cuestión teórica necesaria a tomar en cuenta para comprender la intervención del Estado en la economía de nuestro país es el sector llamado público.

José Ayala Espino²² señala que el sector público comprende una parte relevante de los recursos económicos de una sociedad, factores productivos y de la producción que son de apropiación pública.

El sector público incluye todos los departamentos, agencias de gobierno, corporaciones y empresas públicas. Ello confiere su organización y estructura orgánica.

Hasta el gobierno de José López Portillo y la primera mitad de Miguel de la Madrid se podía hablar de un sector público de la economía administrada y organizada por el Estado. Existía una economía mixta y un modelo económico conceptualizado como "capital monopolista del Estado".

A partir de 1982 empieza su desmantelamiento con el cierre, desaparición o fusión de las empresas públicas.

²² Ayala Espino, José, "Economía del Sector Público", Ed. Esfinge, México, 2001

En México el sector público prácticamente ha desaparecido, quedando sólo algunas áreas estratégicas de la economía.

Como lo muestra el siguiente cuadro, el Estado Mexicano llega a poseer entre empresas descentralizadas, fideicomisos, empresas con capital mayoritario del gobierno y con participación menor, 1 155 empresas en 1982, en 1992 sólo tenía 223 empresas.

Número de empresas públicas, 1982-1992

Año	Organismos Descentralizados	Entidades con Participación Mayoritaria Del gobierno	Fideicomisos públicos minoritaria del gobierno	Entidades con participación	Total
1982	102	744	231	78	1,155
1983	97	700	199	78	1,074
1984	95	703	173	78	1,049
1985	96	629	147	69	941
1986	94	528	108	7	737
1987	94	437	83	3	617
1988	89	252	71	0	412
1989	88	229	62	0	379
1990	82	147	51	0	280
1991	77	119	43	0	239
1992	77	106	40	0	223

Fuente: Banco de México, *The Mexican Economy*. México, 199, y OCDE, *Estudios Económicos de México*, 1991/1992.

En 10 años prácticamente se vendieron una gran cantidad de las empresas del Estado.

4.4 UNA CONFERENCIA MAGISTRAL

Carlos Tello en conferencia magistral que dictó a los alumnos del seminario en el marco del proceso de titulación señaló una serie de razones para la intervención económica del Estado Mexicano, que de acuerdo a las notas tomadas, se presentan a continuación:

Primero, porque es una obligación constitucional.

Es necesario que el Estado garantice los derechos sociales de cada uno de los individuos.

Para corregir los desequilibrios económicos.

Es necesario que el Estado impulse actividades económicas para el desarrollo nacional; ahí donde el capital privado se inhibe por el riesgo y/o por el prolongado tiempo de recuperación.

Porque es necesario que el Estado impulse en ciertas zonas o regiones actividades o la comercialización de productos.

Para estimular la inversión privada.

El Estado es el único que puede integrar el país a través del desarrollo económico.

Ahí donde el capital privado ha mostrado incapacidad o desinterés para sostenerse o invertir en algunos sectores económicos, el Estado interviene al rescate. Ejemplos: carreteras, ingenios, líneas aéreas, bancos. Por lo tanto, es necesaria la intervención del Estado para la eficiencia económica, etc.

Por las razones que expone Carlos Tello es evidente que a la luz de la política económica actual implementada por el Estado Mexicano no ha interesado al gobierno actual ni a los que le precedieron las necesidades sociales, en cambio han implementado una economía a la Robin Hood al revés, quitarle a los pobres para darle a los ricos, distanciando aún más los polos de pobreza y riqueza.

Siendo la clase media la más castigada por su paulatino empobrecimiento

Carlos Tello y Rolando Cordera ya vislumbraban en 1981, la disputa de dos proyectos de nación.

"La primera de estas opciones que hemos llamado Neoliberal...una estrategia de este corte contempla la necesidad de un periodo de ajuste estructural de duración indeterminada, durante el cual casi indefectiblemente se generaría una situación de mayor marginalidad y polarización económica y social...La segunda vía, que llamamos "Nacionalista", supondría la reactualización del proyecto Nacional de desarrollo, esbozado de manera embrionaria en la constitución de 1917..."²³

²³ Tello, Carlos, Cordera, Rolando "México, La disputa por la Nación.", Ed. Siglo XXI, México, 1981

Además de la ya conocida venta de empresas y los recortes al gasto social el gobierno foxista ha ensayado otras modalidades de privatización de las garantías sociales. Por ejemplo, transfiriendo a la iniciativa privada responsabilidades que le atañen al Estado, es el caso de la construcción de hospitales o equipamiento de escuelas que se viene realizando a través de organismos altruistas como "Vamos México", que es un ejemplo actual. El altruismo se ha convertido en jugoso negocio y más si se hace desde el poder; la práctica de este altruismo es tramposa por el interés y la intencionalidad política.

Otro caso es la privatización de los ahorros de los trabajadores, siendo estos los recursos más importantes de la clase trabajadora. Los sistemas de ahorro para el retiro (SAR) tutelados por el Estado se han convertido en recursos que ha tomado la iniciativa privada para invertirlos en áreas especulativas, ni siquiera los aplican en la producción y generación de empleos. Recursos que no son suyos los arriesgan con la autorización del gobierno.

El caso del FOBAPROA (Fondo Bancario de Protección al Ahorro) es patético, para demostrar como una crisis financiera, no se convirtió en crisis social gracias a la intervención del Estado por una parte, pero en otro sentido es un ejemplo de cómo intervino el gobierno de Zedillo al estallar la crisis de 1995, convirtiéndose en **CÓMPLICE** de los delincuentes financieros. En lugar de transparentar el quebranto bancario, fincar responsabilidades y buscar el menor costo para las finanzas públicas, en cambio optó por la simulación, el engaño e incluso por la violación constitucional y la ilegalidad.

"El caso Fobaproa muestra con claridad que la política económica del gobierno tiene como principal fineamiento, privilegiar los intereses financieros sobre las demandas sociales y aún sobre el interés público"²⁴

²⁴ López Obrador, Andrés Manuel, "FOBAPROA- Expediente Abierto", Ed. Grijalva, México 1999.

La deuda se legalizó con el Instituto para la Protección del Ahorro Bancario (IPAB), convirtiendo la deuda privada en pública. El monto del fraude financiero es muy alto, alrededor de 850,000 millones de pesos, superior a la deuda externa (737,000 millones de pesos) y a la deuda interna (550,000 millones de pesos). Esta deuda se ha mantenido constante, ya que en cinco años de 1998 al 2003 la deuda del FOBAPROA – IPAB creció poco más del 100%, en términos nominales.

Cuadro 5.2 Deuda pública Fobaproa-IPAB²⁵

(Miles de millones de pesos)

Variabes	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Deuda pública (Mm.)						
Oficial (Mm.)	1 091	1 287	1 490	1 735	2 021	2 386
Interna (Mm.)	353	550	666	820	1 000	1 203
Externa (Mm.)	738	737	824	915	1 021	1 163
Deuda oculta (Mm.) (Fobaproa-IPAB)	653 0	850	956	1 076	1 205	1 355
Deuda total (% del PIB)						
Cifra oficial	28.8	28.3	27.9	28.2	27.9	27.9
Cifra verdadera		50.8	49.0	48.3	47.5	46.6

Los recursos que se destinan a la deuda del Fobaproa provienen del presupuesto nacional, se originan de cuatro opciones: recortes al gasto, incremento a los impuestos, aumentar el déficit fiscal o vender bienes de la nación, en cualquier escenario el costo lo paga la sociedad y particularmente la clase trabajadora.

4.5 EL PRESUPUESTO

En la historia contemporánea de nuestro país nunca se había presentado una controversia en materia de presupuesto, donde el ejecutivo pretende asumir facultades que no le corresponden.

El Art. 74 de la Constitución en su fracc. IV señala que es una facultad exclusiva de la Cámara de Diputados aprobar el presupuesto.

²⁵ Idem.

TV. Examinar, discutir y aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación... el ejecutivo federal hará llegar a la cámara la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de presupuesto de Egresos de la Federación...²⁶

La administración foxista, omite el anterior mandato constitucional al pretender decidir como ejercer el presupuesto, abrogarse funciones legislativas ha sido una constante en su mandato.

El presupuesto de egresos es otra forma que tiene el Estado Mexicano para intervenir en la economía, se convierte en un instrumento que le permite orientar el desarrollo.

El actual gobierno pasará a la historia como uno más donde el gasto social no fue su prioridad. Por ejemplo en el año 2002 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) envió a la Cámara de Diputados un proyecto de presupuesto de egresos en el que dejará de gastar en 2003.

"9,893 millones de pesos en educación, salud, actividades agropecuarias y desarrollo social y destinará en cambio 170,708 millones de pesos para el servicio de la deuda pública y el pago del rescate bancario"²⁷

Considerando que el presupuesto es más que un documento técnico, encierra visión de país, compromisos sociales, orientación económica, etc.; en su capítulo que se refiere al gasto, el que se ha venido ejerciendo es totalmente improductivo pues la pequeña y mediana industria así como el campo están abandonados. Con un presupuesto de esta naturaleza no se generan empleos.

Cuadro 25.2. GASTO SOCIAL (ESTRUCTURA PORCENTUAL CON RESPECTO AL PIB)

	1988	1990	1992	1994	1996
Producto Interno Bruto	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00
Gasto programable total	19.01	17.06	17.49	19.91	18.08
Desarrollo social	6.08	6.47	8.64	10.27	9.19
Educación	2.63	3.13	3.53	4.48	4.15
Salud	2.77	3.13	3.78	4.25	3.65
Laboral	0.03	0.03	0.03	0.04	0.04
Solidaridad	0.24	0.41	0.59	0.63	
Desarrollo Urbano	0.39	0.23	0.45	0.65	0.99
Abasto			0.25	0.22	0.42

Fuente: Informe de Gobierno 1997.

²⁶ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. SISTA, México, 2004.

²⁷ Concha, Miguel, "Deuda Social y Presupuesto Público, La Jornada, noviembre 2002.

CUADRO 25.3. GASTO EN DESARROLLO SOCIAL (ESTRUCTURA PORCENTUAL)

	1988	1990	1992	1994
Desarrollo Social	100.00	100.00	100.00	100.00
Educación	43.60	41.36	40.85	43.60
Salud	45.62	48.34	43.75	41.43
Laboral	0.55	0.48	0.37	0.39
Solidaridad	3.98	6.33	6.88	6.18
Desarrollo Urbano	6.49	3.49	5.24	6.30
Abasto			2.90	2.10

Fuente: Informe de Gobierno 1997

En los cuadros anteriores es demostrable como en la década de los noventas particularmente en el sexenio de Salinas de Gortari, el rango del presupuesto destinado a gasto social es muy pobre respecto al PIB, ya que ha oscilado del 6.0 al 9.1%. Sólo la partida de educación si se atendieran mejor sus requerimientos, absorbería todo este gasto y le faltaría.

SOLIDARIDAD a pesar de que fue el programa estrella en el combate a la pobreza en el salinismo apenas mereció el 0.24%. Observando este programa a través del tiempo así como el PROGRESA en el gobierno de Zedillo y OPORTUNIDADES en el actual gobierno de Vicente Fox, todos ellos han fracasado por lo exiguo de los recursos y porque el interés es mas a mediatizar la pobreza, a controlarla por su potencial foco de inestabilidad social, que realmente solucionarla.

Además de ser todos estos programas manantiales de votos.

En la hemeroteca se encontró una verdadera joya, en el año 1993 Manuel Camacho Solís, hoy diputado por el PRD y muy cercano a Andrés Manuel López Obrador, ex jefe del gobierno del DF. y responsable de su campaña, inauguró el Décimo Congreso Nacional de Economistas el 11 de marzo de 1993 en su carácter de regente de la ciudad en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Ahí dijo que

"...los temas de la estabilidad, la competencia, la equidad y el desarrollo sostenible que importa hacer y que son resultado de la práctica de un gobierno, de los cambios que ha orientado el presidente Carlos Salinas de Gortari"²⁸

²⁸ Camacho Solís, Manuel, "La economía medio para propósitos sociales" La Jornada 12 de marzo 1993, (Subrayado nuestro)

Con el tiempo fue evidente que el verdadero eje orientador de la política salinista fue inscribirla en la órbita internacional con la firma del Tratado de Libre Comercio. **Sin estabilidad**, pues estalló la crisis económica de 1994 y política con la rebelión zapatista. **Sin competitividad**, pues de los 3 países firmantes del TLC el menos competitivo es México. **Sin desarrollo sostenible** pues desde entonces la economía no ha crecido y **sin equidad** pues la gran industria ha sido la más favorecida en detrimento de la pequeña y mediana. El abismo entre pobres y ricos es más grande después del TLC y el sector agrario esta prácticamente en quiebra.

5.- LA POBREZA. AUSENCIA DE ESTADO

El informe del año 2003 del organismo civil, Internacional Social Watch integrada por organismos no gubernamentales de mas de 150 países- señala que:

"El Estado Mexicano continúa desentendiéndose de la pobreza social, que está obligado a entender en términos de derechos económicos, sociales y culturales, mientras el empobrecimiento de la población avanza y las desigualdades se acentúan..."²⁸

La pobreza es carencia de lo necesario para el sustento de la vida, así lo define el diccionario de la Real Academia Española. No es tema de este ensayo definir los distintos conceptos teóricos de pobreza que Julio Boltvinik rescata en sus artículos de economía moral de autores como Altimir, Amartya Sen y James Foster, Meter Townsend, Aldi Ajenas, las del propio Boltvinik y de organismos internacionales como Naciones Unidas.

El gobierno de Fox ha fracasado en materia económica, ya que se comprometió a un crecimiento de la economía del 7% y crear anualmente 1.3 millones de empleos incumpliendo ambos compromisos. Es verdaderamente cuestionable que en un país como el nuestro, con un excelente y diverso clima, riqueza marítima, miles de kilómetros de litoral, riqueza mineral, riqueza forestal, etc. se tenga al 71% de la población en situación de pobreza. Así lo calculó Julio Boltvinik³⁰ acorde a su metodología en el siguiente cuadro, cuando fue colaborador de Vicente Fox en el equipo de transición en el año 2000.

Proyecciones de la Pobreza al 2006			
% de personas pobres			
Escenarios 2006	Pobreza	Pobreza alimentaria	Indigencia
Situación al 2000	71.0	55.0	35.0
Cero crecimiento	76.0	62.5	40.0
Desaceleración (3%)	67.5	51.0	33.0
Inercial (5.1%)	61.5	44.0	28.0
Mixto	57.5	41.5	26.0
Meta	52.0	36.5	21.0

Fuente: Proyecciones propias en el equipo de transición de Fox

²⁸ Informe ISW. Jornada, diciembre 2003, Pág. 23

³⁰ Boltvinik, Julio, "2 años después mas pobres", La Jornada, Pág. 23, 5 de julio del 2002.

Es urgente una distribución más equitativa de la riqueza y que la economía crezca ya que la pobreza está ligada a la desaceleración económica.

A partir del año 2000 con un crecimiento poblacional estimado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) en 1.5%, el crecimiento mínimo para que no aumente la pobreza debe ser de 2.5% anual. Al automarginarse de intervenir en la economía, como lo ha hecho en los cuatro últimos sexenios, incluyendo el actual, ha provocado la polarización en la distribución del ingreso. En 1984 el 20% de los hogares más ricos se apropiaba del 51.5% del ingreso total mientras que para el año 2000 este grupo ya se apropiaba del 54.8%, de mantenerse esta tendencia en el año 2006 se apropiarán del 56.9% de la riqueza social.

En los dos primeros años del gobierno de Fox los pobres aumentaron en 2.6 millones de personas. También, en lo que parece una apuesta macabra, Fox prometió crear 1.3 millones de empleos al año, en lugar de ello ha creado 1.3 millones de pobres.

Julio Boltvinik introduce otro elemento de polémica, que el problema principal de la pobreza está en la política económica y no tanto en la social. Creemos que ambas están condicionadas, es decir una política económica exitosa de crecimiento puede concentrar más la riqueza sin una política social de gasto que permita distribuir de manera equitativa el ingreso. También es importante definir para quien se gobierna reflejándose esta definición en el proyecto de nación.

¿A quienes afecta y a quienes beneficia las medidas de gobierno? Todos los presidentes electos dicen gobernar para todos los mexicanos, pero en el caso de Vicente Fox (ya sea por desliz, por cinismo o inexperiencia) declaró que su gobierno era de empresarios y para empresarios.

El gobierno de Ernesto Zedillo (priísta) antecesor inmediato del gobierno de Fox (panista) asumió 10 compromisos para combatir la pobreza.

*canasta básica de salud...nutrición para la población...vivienda y servicios...educación y capacitación...desarrollo rural...infraestructura y desarrollo regional...combate a la pobreza y ecología...acceso a la justicia...financiamiento popular...crecimiento de empleo³¹

³¹ Zedillo, Ernesto, "10 compromisos para el combate a la pobreza", Perfil de La Jornada, 16 de junio de 1994.

Fracasó el gobierno de Ernesto Zedillo en sus 10 puntos. ¿Por qué fracasan los gobiernos?, pues no ha sido el único que lo ha intentado, la respuesta se resume en la siguiente idea, son gobiernos que no han puesto toda la fuerza del Estado (ni mucha, ni poca) y de sus instituciones para combatir la pobreza.

5.1 LA MEDICIÓN DE LA POBREZA. SEDESO

A principios del gobierno de Vicente Fox la Secretaría de Desarrollo Social adoptó una **nueva metodología** a propuesta de su Comité Técnico para la medición de la pobreza en México, que depende de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social.

Tomando como base la encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares del año 2000, elaborada por el INEGI; calculan la pobreza para el año 2000: su ingreso y tipo de población. Adoptando tres criterios.

1.- Se consideran con población y **pobreza alimentaria** a los hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación que equivalen a 15.4 y 20.9 pesos diarios por persona en áreas rurales y urbanas respectivamente.

2.- Se considera población en **pobreza de capacidades** a los hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, educación y salud equivalentes a 18.9 y 24.7 pesos diarios por persona en áreas rurales y urbanas respectivamente.

3.- Viven en **pobreza patrimonial** los hogares cuyo ingreso es insuficiente para cubrir las necesidades de alimentación, salud, educación, vestido, calzado, vivienda y transporte público que equivalen a 28.1 y 41.8 pesos diarios por persona en áreas rurales y urbanas respectivamente.³²

³² SEDESO, Medición de la Pobreza, Perfil de La Jornada, 19 de agosto del 2002.

Con los anteriores datos la SEDESOL elabora el siguiente cuadro³³ de pobreza medida para el año 2000

Cuadro 1
Proporción de población pobre en zonas rurales y urbanas en México
para el año 2000

Porcentaje del total de hogares

Pobreza alimentaria	Urbano	9.8
	Rural	34.1
	Nacional	18.6
Pobreza de capacidades	Urbano	16.2
	Rural	41.4
	Nacional	25.3
Pobreza de patrimonio	Urbano	37.4
	Rural	60.7
	Nacional	45.9

Porcentaje del total de personas

Pobreza alimentaria	Urbano	12.6
	Rural	42.4
	Nacional	24.2
Pobreza de capacidades	Urbano	20.2
	Rural	50.0
	Nacional	31.9
Pobreza de patrimonio	Urbano	43.8
	Rural	69.3
	Nacional	53.7

*Documento elaborado por la Subsecretaría de Perspectiva, Planificación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social

³³ Idem.

5.2 DUDAS EN LA METODOLOGÍA DE LA SEDESO

Lo que no resuelve la metodología de la SEDESO es porqué divide los hogares en rurales y urbanos. Este problema es mas observable cuando al sumar los pobres de la ciudad y el campo el resultado nacional es otro y no la suma de ambos en cualquiera de los tres tipos de pobreza, como se puede observar en el cuadro anterior.

Porqué mantiene los tres niveles de pobreza, si la pobreza de patrimonio resume los tres.

Aunque se considere el ingreso del año 2000 es difícil aceptar que la alimentación se pueda garantizar con 15 o 20 pesos diarios, la metodología adoptada para calcular la pobreza en alimentación no especifica que tipo de canasta básica está considerando.

La metodología de la SEDESO no consideró lo que dice la Constitución, acerca de lo que debe garantizar el salario.

Ninguno de los tres tipos de pobreza considera el esparcimiento o recreación como necesidad, ni la educación y capacitación permanente.

6. EL FRACASO EN EL COMBATE A LA POBREZA DEL GOBIERNO FOXISTA

6.1 PROMESAS INCUMPLIDAS

El gobierno de Vicente Fox reconoce a través de la Secretaría de Desarrollo Social que existen 20 millones de mexicanos en pobreza alimentaria en el año 2005. Cifra polémica al obtenerse con un método endeble y que deja abiertas muchas dudas, como ya fue señalado. Al inicio de su mandato Fox prometió que los mexicanos tendrían vocho y changarro; vocho ya es imposible, pues justo en este gobierno a mitad del sexenio la empresa Volkswagen deja de producir el vehículo, dejando en el desempleo a miles de trabajadores.

Los changarras se quedaron en promesa pues es imposible establecerlos con microcréditos de trescientos pesos, y sólo en los casos de los afortunados que acceden a él.

6.2 EL PROGRAMA CONTIGO DEL GOBIERNO FOXISTA

El programa CONTIGO es el eje rector del gobierno de Vicente Fox, en su política de combate a la pobreza. En sus palabras:

"...hoy podemos decir que la estrategia CONTIGO marca un antes y un después en el combate a la pobreza...con este programa se apoya en materia de educación, salud y nutrición, de manera directa a 4 millones 200 mil familias así, hoy uno de cada cinco mexicanos se beneficia con él".³⁴

Es decir 20 millones de mexicanos.

El programa se aplica en micro regiones en 450 municipios, identificados como los más pobres en México. El programa OPORTUNIDADES también cubre becas a jóvenes estudiantes en condiciones de pobreza, ofrece 900 mil becas de nivel medio-superior y superior.

³⁴ Fox, Vicente, "Mejores prácticas de política social", Perfil de la Jornada, 14 de mayo del 2003

Este programa además de cubrir el sector educativo, también abarca los aspectos de nutrición, salud, etc.; en total son 4 millones 200 mil familias -según Vicente Fox- las beneficiadas del programa oportunidades.

El programa HABITAT está destinado a los habitantes de los cinturones de miseria de 32 ciudades principales a partir del reconocimiento que el gobierno hace de 820 mil familias (casi 5 millones de personas) que viven en condiciones de pobreza alimentaria. Para el sector de la población rural se diseñó el programa "PAQUETE ALCANCE" que arrancó con 300 millones de pesos para cubrir 300 mil hogares.

¿Con 1,000 pesos al año podrá una familia salir de la pobreza alimentaria?

¡Con 83 pesos mensuales!

Para dar a conocer sus programas sociales que se mencionaron, el gobierno foxista organizó en los pinos el 7 de mayo del 2003 la Conferencia Internacional "MEJORES PRÁCTICAS DE POLÍTICA SOCIAL", en ella participó Josefina Vázquez Mota, ex-titular de la SEDESOL, David De Ferranti, Vicepresidente para América Latina y el Caribe del Banco Mundial y Enrique Iglesias, entonces Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo. Todos ellos chulearon la política social foxista.

7. LOS ANCIANOS

7.1 VULNERABLES Y EN DISPUTA

Los ancianos entran a la palestra en la definición de la política social como sujetos definitorios de una política populista o neoliberal *versus* de desarrollo estabilizador.

En la definición más actual, Fox dice³⁵ que su programa CONTIGO es mejor, porque deja atrás esquemas paternalistas y privilegia la formación y el desarrollo de las personas.

El ex jefe delegacional en Miguel Hidalgo Arne Aus Den Ruthen Haag define así el populismo

"La sociedad se debate entre dos proyectos, el populista...el que crea la falsa realidad...y que seduce regalando lo ajeno"³⁶

El ex delegado y el presidente no ofrecen una alternativa real para sacar a los millones de mexicanos en situación de pobreza, se exceden en cuestionamientos y vaguedades para descalificar a potenciales adversarios partidistas como el ex-jefe de Gobierno Andrés Manuel López Obrador. Y lo que es peor y deleznable en la persona de un Presidente que lo que antes criticaba, termine promoviéndolo al final de sexenio con fines electorales, es el caso del apoyo a los ancianos.

La sociedad mexicana presenta un abanico de sectores de la población vulnerables, los principales son: indígenas, niños, personas con capacidades diferentes, madres solteras, gays, ancianos. Como resultado de la cultura predominante y del abandono en que se encuentran en los programas del gobernante en turno desde hace décadas.

³⁵ Idem.

³⁶ Ruthen Haag, Arne Aus De, Segundo Informe de Gobierno 2002, 15 febrero del 2003.

El Estado mexicano no ha asumido su responsabilidad hacia estos sectores, no cuenta con políticas públicas para atenderlos en la satisfacción de sus necesidades.

La atención de los ancianos empieza a prefigurar una situación distinta. Se les tendrá que atender sino por convicción, si por la fuerza política electoral que vienen representando.

*En 2006 los viejos representarán 8.6% del electorado
En 2012 los viejos representarán 9.2% del electorado
En 2018 los viejos representarán 11.3% del electorado
En 2030 los viejos representarán 17.1% del electorado
En 2050 los viejos representarán 30.1% del electorado³⁷

En la campaña del 2006 el candidato que quiera asegurarse el voto duro del 8.6% que representan los ancianos deberán dirigir sus propuestas hacia ese sector.

Paradójicamente, como en la época de los aztecas, los ancianos vuelven a tener importancia política en la toma de decisiones.

En 2002 los viejos conformaban una población de alrededor de 7 millones en el país, para el 2050 rebasarán los 30 millones. Sólo en el D. F. tenían su residencia casi un millón de viejos.

7.2 LA SEGURIDAD SOCIAL Y POBREZA

En ambas categorías hay una relación de causa y efecto, con toda certeza si no hubiera pobreza, una de las causas que explica la vulnerabilidad de sectores de la población, no buscarían la seguridad social, por lo que es el Estado quien debe asegurar el acceso a la misma.

De los 7 millones de ancianos, en el 2002 el 28% contaba con un sistema de seguridad social y el 25% está incorporado a un sistema de pensiones, recibiendo en promedio \$ 1,200.00 al mes.

Las pensiones han puesto en crisis financiera al IMSS y al mismo tiempo es el reflejo de una política social que no es prioritaria para el gobierno actual, por ejemplo, el INAPLEN (Instituto Nacional de Adultos en Plenitud) atiende a 300,000 personas al día

³⁷ Correa, Guillermo y Caballero, Alejandro. "La disputa por los ancianos", Reporte Especial Revista Proceso No. 1350, 15 septiembre del 2002

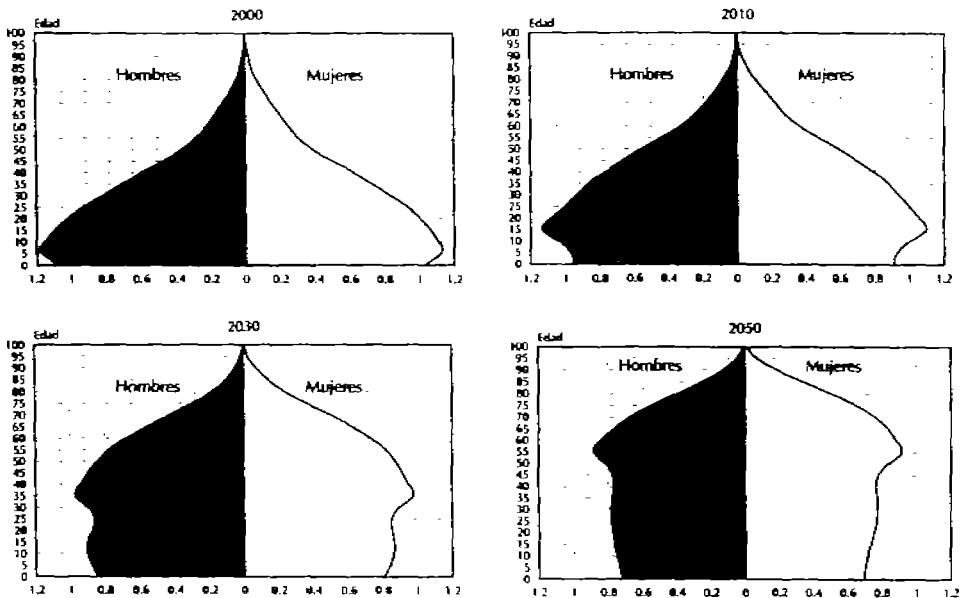
mediante clubes en todo el país. El gobierno del D. F. atiende a más de 300,000 adultos mayores sólo en esta entidad.

La quiebra del sistema de pensiones en México y del seguro social como se ha venido señalando últimamente es suficiente material para otro ensayo o libro.

7.3 LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA

En nuestro país se ha comenzado a dar el fenómeno de la *transición demográfica*, después de ser un país de jóvenes por muchos años desde la revolución mexicana, hemos iniciado el proceso a ser un país de viejos, así lo demuestra la pirámide poblacional.³⁸

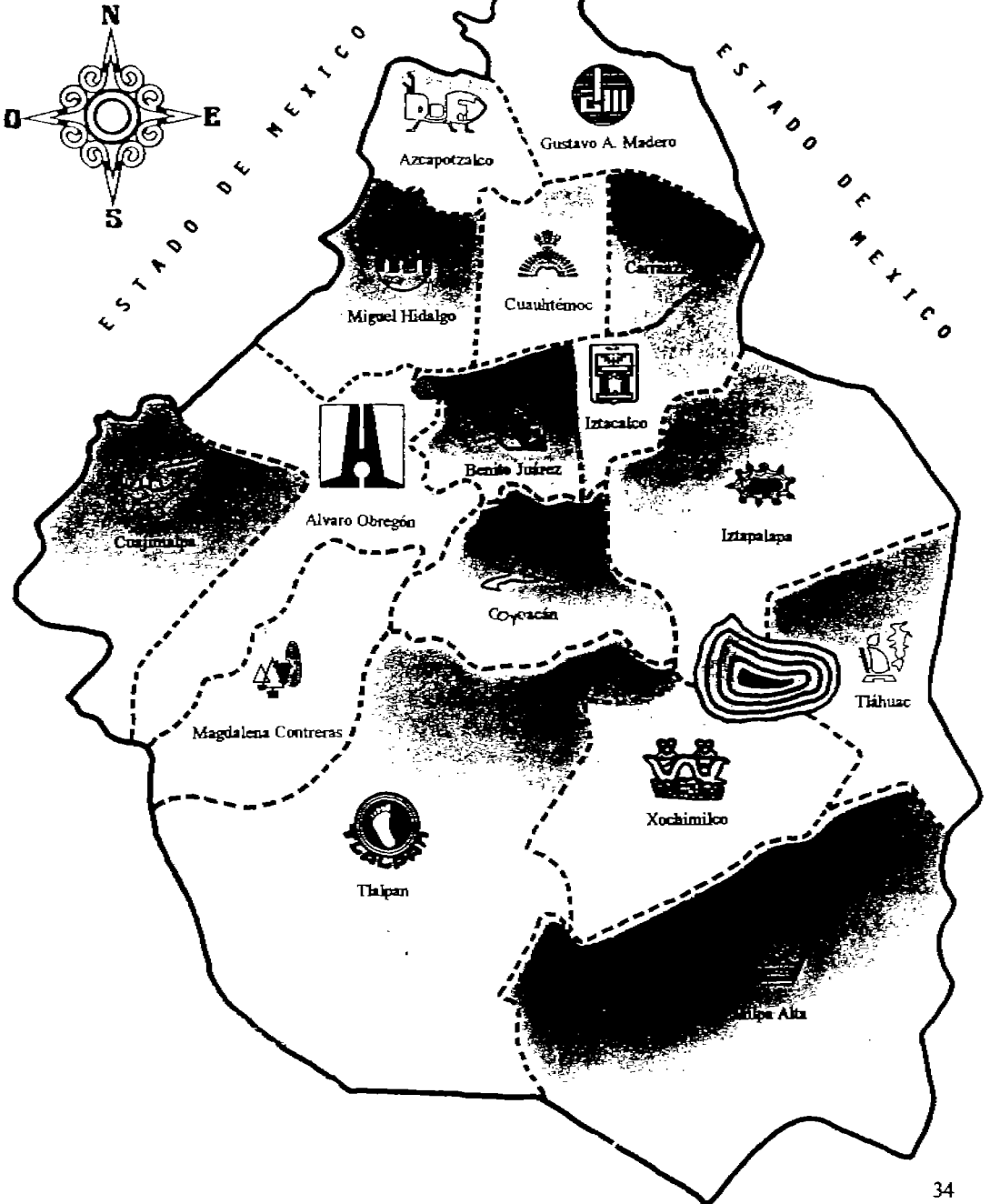
Gráfica 1. Pirámides de población, 2000-2050



Las gráficas son muy ilustrativas, comparando la del año 2000 y 2050 para fijar los extremos, se puede observar que en la primera el grueso de la población se concentra en el rango de edad de 1 a 45 años. En la gráfica del año 2050 se presenta una población envejecida, mayores de 55 años predominantemente.

³⁸ CONAPO, Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, México, Ed. CONAPO, Julio del 2004, Pág. 61

8. EL DISTRITO FEDERAL



8.1 GENERALIDADES

El Distrito Federal tiene una población de 8, 857,800 habitantes que representa el 8.8% del total nacional (es la segunda entidad mas poblada del país después del Estado de México). Es la ciudad más densamente poblada, considerando para ambos datos el último censo de población del año 2000. Estos datos se pueden apreciar en la siguiente tabla³⁹

Indicadores demográficos, 2003

CONCEPTO	TOTAL
Población	8, 857,239
Tasa de crecimiento (%)	0.20
Densidad (hab./km ²)	5,808
Estructura por sexo (%)	
• Mujeres	51.2
• Hombres	48.8
Estructura por edad (%)	
• Menores de 15 años	24.7
• 15 a 64 años	68.7
• Mayores de 64 años	6.6
• Población dependiente	48.0

Fuente: INEGI

El D. F. tiene una extensión de 1 525 km² que representa el 0.1% del territorio nacional, su densidad de población es de 5 808 habitantes por km², la mas poblada del mundo, con una tasa de crecimiento anual de 0.2 %, una de las mas bajas.

8.2 LA ECONOMÍA DEL D. F.

La economía del Distrito Federal trasciende a pesar de ubicarse en un territorio tan pequeño. Representa el 9% de la población del país, sigue siendo la entidad con el producto interno bruto más grande, representa el 22.5% del total nacional y los niveles de ingreso y bienestar más elevados.

³⁹ Aguayo, Quezada Sergio, "El Almanaque del D. F.", Ed. Pax, México, Pág. 31

Al iniciar el 2002 el PIB del D. F. tenía un valor de 1 194 553 millones, las actividades que generaron ese valor fueron 77.8% servicios, 22.1% industria y 0.1% el sector agropecuario.⁴⁰

PIB por actividades, 2001

CONCEPTO	VALOR TOTAL	%
Agropecuario	1, 163, 804,000	0.10
Industrial		
Minería	1, 053, 723,000	0.09
Manufacturera	189, 727, 831,000	15.92
Construcción	69, 122, 296,000	5.80
Electricidad, gas y agua	3, 495, 500,000	0.29
Servicios		
Comercio, restaurantes y hoteles	235, 268, 381,000	19.74
Financieros	132, 124, 211,000	11.09
Comunales, sociales y personales	467, 018, 323,000	39.19
Bancarios imputados	-55, 484, 752,000	-4.66

La población económicamente activa en el D. F. es de 3.8 millones de personas. El empleo se concentra en el sector servicios (75%).⁴¹

Indicadores de PEA, 2000

CONCEPTO	%
Población Económicamente Activa*	54.6
Hombres	61.2
Mujeres	38.8
Sector de actividad	
Agricultura	0.6
Industria	21.2
Servicios	75.0
Situación en el trabajo	
Empleados y obreros	73.0
Trabajadores por su cuenta	19.9
Patrones	2.8
Trabajadores familiares sin pago	1.3
Jornaleros y peones	0.7

* De la población mayor de 12 años
Fuente: INEGI

⁴⁰ Idem.

⁴¹ Idem.

8.3 SITUACIÓN POLÍTICA ELECTORAL DEL D. F.

No es propósito entrar al debate acerca del determinismo económico ó político, sin embargo para entender el modelo de política social del D. F. debemos aproximarnos a comprender los profundos cambios políticos que se dieron en esta entidad en la década de los ochentas, impulsados por un fuerte movimiento social y urbano que se vino incubando años antes. Y como esta situación política cambiante, se ha reflejado en distintas políticas económicas de los gobiernos de distinto signo partidista.

En 1987 se crea la primera Asamblea de Representantes del D. F.

En 1996 se dá la Reforma Política para el D. F. que establece:

La primera elección del Jefe de Gobierno en 1997 donde triunfó Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano.

En el año 2000 la primera elección de Jefes Delegacionales y la segunda elección de Jefe de Gobierno que ganó Andrés Manuel López Obrador.

El padrón electoral del Distrito Federal⁴²– que a continuación se señala- lo conforman 6,713.011 millones de votantes.

Padrón electoral DF, 2003

CONCEPTO	PADRON ELECTORAL	LISTA NOMINAL
Empadronados	6, 781,534	6, 713,011
Mujeres	3, 583,779	3, 546,522
Hombres	3, 197,755	3, 166,489
Por grupos de edad (%)		
18 a 19	3.6	3.6
20 a 29	26.0	25.8
30 a 39	25.3	25.3
40 a 49	18.7	18.7
50 a 59	12.0	12.0
60 a 64	4.1	4.1
65 o más	10.4	10.4

Fuente: IFE

La población mayor de 50 años es el 26.5%, tomando los datos del padrón electoral del año 2003. Porcentaje igual a una población de 1 783 543, personas que en tiempos de elección emitirán su voto. López Obrador y/o el PRD se verán beneficiados por gratitud o para asegurarse su futuro, pues esta población mayor de 50 años fue beneficiaria de uno de los programas de López Obrador.

⁴² Idem.

9. EL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR

9.1 DE UN GOBIERNO DIFERENTE A LA CIUDAD DE LA ESPERANZA

Andrés Manuel arriba al poder político de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal en el año 2000 en medio de cuestionamientos de su candidatura por su residencia en el Distrito Federal.

Sucede en el cargo al primer gobernante electo, Cuauhtemoc Cárdenas Solórzano y a Rosario Robles Berlanga, Jefa de Gobierno interina que impulsó "un gobierno diferente", todos por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El nuevo gobierno de López Obrador hizo 40 propuestas de campaña estructuradas en 5 apartados, destaca el apartado "Por el bien de todos, Primero los pobres" que inicia en la propuesta 23 y termina en la cuarenta, el anterior fue el lema del gobierno en sus inicios después fue cambiado por el de la "Ciudad de la Esperanza". Este apartado es la columna vertebral de su política social, el gasto social realizado en su gobierno es el rasgo distintivo del gobierno que ha ejercido López Obrador, en su administración se ejerció la intervención del Estado a través de las instituciones de su gobierno para crear empleos, facilitar la inversión pública, favorecer la inversión privada, proponer leyes para combatir la pobreza y destinarle recursos. Se gasto en educación, salud, etc.

En su práctica de gobernante refleja su concepto de Estado:

"...Reivindicamos el Estado promotor, socialmente responsable. En la era de la globalización, la capacidad de los Estados para controlar su política monetaria, presupuestal y de gasto social ha disminuido considerablemente...el Estado promotor no se circunscribe a las labores de normatividad y regulación. Se hace presente en todas las áreas en las cuales juzga que es necesario para cumplir con sus responsabilidades y promover sus proyectos...un Estado socialmente responsable asume a plenitud y sin ambigüedades su papel redistribuidor a favor de los sectores más débiles."⁴³

⁴³ López , Obrador. Andrés Manuel, "Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006"

9.2 LA NUEVA METODOLOGÍA

El gobierno del Distrito Federal diseñó una metodología para determinar el grado de marginación y poder asignar los recursos.⁴⁴ En otros términos conocer la territorialización de la pobreza.

La metodología consiste en cruzar la información del censo del año 2000 obtenida por el INEGI y que tiene como referencia las áreas geostatísticas básicas más comúnmente conocidas como AGEPS, con 170 variables de información socioeconómica.

El territorio del D. F. contiene 2,367 AGEPS, sin embargo esta información se cruzó en las 1,352 unidades territoriales en las que el Instituto Electoral del Distrito Federal dividió el territorio.

El grado de pobreza se reconoce como muy alta, alta, media, baja y muy baja.

9.3 LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO DE LÓPEZ OBRADOR

En el primer año (2001) el gobierno gastó 4,752 millones de pesos en sus programas sociales. En 2002 el gasto se incrementó a 6,276 millones de pesos, el incremento fue del 33% beneficiando a 5.9 millones de personas.

Es necesario señalar que el Distrito Federal está fuera del presupuesto federal del ramo 33 que entre otras partidas comprende el "Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social" (lucha contra la pobreza).

La población de la zona metropolitana (habitantes del D. F. y Edomex) son 17.1 millones, 61.3% es pobre, 6.7 millones están en pobreza extrema (39.3%) y 3.8 millones son pobres moderados. De acuerdo a la encuesta nacional de ingreso-gasto, muchos pobres son ignorados por la federación.

El 7 de febrero del 2001 el Jefe de Gobierno del Distrito Federal AMLO presentó el Programa Integrado Territorial de Desarrollo Social comúnmente llamado PIT a aplicarse en 1,352 unidades territoriales, destinado a combatir la pobreza en la ciudad.

⁴⁴ Manchaca, Nier Manuel, "Derechos Sociales y Estado (igualitario)", Secretaría de Desarrollo Social. Gob. DF.

El programa arranca con 4,455 millones de pesos y lo conforman los siguientes subprogramas.⁴⁵

**PROGRAMA INTEGRADO TERRITORIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, 2002
RESUMEN POR SUBPROGRAMA
AVANCES AL 31 DE MAYO DE 2002**

Meta anual		Programado a Mayo		Avance Acumulado	
Física	Financiera	Física	Financiera	Física	Financiera

PROGRAMAS A CARGO DEL GOBIERNO CENTRAL

Apoyos a Adultos Mayores	250,000	1,908,000,000.00	250,000	795,000,000.00	250,000	795,000,000.00
Apoyos a Consumidores de Leche LICONSA	550,000	154,000,000.00	550,000	77,000,000.00	576,040	79,761,640.00
Apoyos a Personas con Discapacidad	40,333	307,821,456.00	40,333	128,258,940.00	40,095	127,815,012.00
Apoyos a Niños y Niñas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad	16,666	127,194,912.00	16,666	52,997,880.00	16,659	52,987,704.00
Ampliación y rehabilitación de Vivienda	23,459	1,166,000,000.00	7,272	361,441,454.00	6,730	325,756,772.00
Rescate de Unidades Habitacionales	719	130,000,000.00	200	45,000,000.00	261	38,771,277.00
Desayunos Escolares	110,008,000	303,392,819.00	50,675,551	148,110,305.00	46,401,159	135,598,054.00
Créditos microempresarios	27,700	138,000,000.00	20,500	89,950,000.00	17,887	88,188,972.00
Microcréditos MyPES	1,220	54,900,000.00	610	27,450,000.00	407	68,082,400.00
Apoyo a la producción Rural		153,878,292.00		53,224,176.00		46,791,206.00
Proyectos	617	104,089,251.00	197	33,308,560.00	156	21,282,706.00
Empleos	920	49,789,041.00	368	19,915,616.00	617	25,508,500.00
Programa de Apoyo al Empleo	8,500	67,000,000.00	3,060	24,120,000.00	549	1,301,699.00
TOTAL		4,455,287,479.00		1,774,102,755.00		1,691,972,336.00

⁴⁵ Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial, "Programa Integrado Territorial para el Desarrollo Social 2002", Jefatura de Gobierno.

10. CONCLUSIONES

1.- Veinticuatro años de neoliberalismo en México demostraron que el libre mercado no resolvió los grandes problemas sociales y económicos. Por el contrario, encontramos más pobreza y un país más dividido, en donde los ricos son más ricos y los pobres son más pobres, de acuerdo al índice de Gim.

2.- La pobreza es consecuencia del desarrollo económico desigual y de una injusta distribución de la riqueza así como de la ausencia de la intervención del Estado en la economía; esto es así debido a que al productor privado le interesa atesorar o incrementar su plusvalía, no distribuir la riqueza que generan los trabajadores. La única institución capaz de hacerlo es el Estado, a través de distintos mecanismos como: los impuestos, el gasto social, el salario, mediante el uso de sus facultades jurídicas en la aplicación y elaboración de leyes.

3.- El gobierno actual de Vicente Fox, más que atacar de fondo la pobreza, desarrolló una capacidad y propuesta metodológica para simularla.

4.- Teóricos destacados como Joseph Stiglitz, entre otros, en su experiencia académica y empírica, llegan a la conclusión que el libre mercado no es la alternativa para el desarrollo armónico de la economía. Por el contrario, el capitalismo salvaje ha engendrado más problemas y complicando otros en los países atrasados y dependientes. Así como los desarrollados ya que al interior de estos también ha crecido la pobreza.

5.- Uno de los desequilibrios sociales que ha provocado el libre mercado es la no atención de los sectores vulnerables de la sociedad, versus los ancianos, sector que irá cobrando importancia cada vez mayor por su trascendencia electoral. Es el Estado, vía gasto social, el responsable de atender a estos grupos vulnerables.

6.- El Estado mexicano se ha dejado sustituir por acciones de la iniciativa privada que organiza eventos como el Teleton y por organismos llamados no gubernamentales, caso "Vamos México" para atender a los grupos antes mencionados, convirtiendo el altruismo en negocio.

7.- El Distrito Federal es un ejemplo nítido de la repercusión positiva de una política social adoptada desde el gobierno a través del gasto social. Un ejemplo es su programa a personas mayores de 70 años que recibieron inicialmente una pensión de \$ 632.00 mensuales. En este grupo de ancianos se frenó su deterioro económico, se les integró a su vida familiar revalorando su rol social y familiar.

8.- Si bien es importante que el Estado intervenga para atender los desequilibrios económicos que provoca el libre mercado, no es suficiente, se requiere:

9.- La intervención del Estado en la economía tendrá que ser la pauta para el diseño e implementación de un **nuevo modelo económico** que permita:

- * El crecimiento económico sostenido y sustentable, postergado por 30 años.
- * La inclusión de toda la población en el disfrute de los bienes de la nación, particularmente los más marginados.
- * Acceso de la población a los satisfactores básicos para la vida: salud, alimentación, empleo y esparcimiento.

BIBLIOGRAFÍA

- 1.- Galeana, Eduardo, "Los Invisibles", La Jornada 2 noviembre 2002.
- 2.- Stiglitz, Joseph E., "México ha perdido competitividad.....", Jornada 17 junio de 2004.
- 3.- Tello Macias, Carlos "Estado y Economía", Revista Economía Informa No.318 Julio-Agosto 2003, Ed. Facultad de Economía.
- 4.- Cibotti, Ricardo y Sierra, Enrique "El sector público en la planificación del desarrollo"; México Ed. Siglo XXI, 1970.
- 5.- Stiglitz, Joseph E. "La Economía del Sector Público", Barcelona, Ed. Antoni Bosh, S.A. 1986.
- 6.- Boltvinik, Julio. "Economía Moral", Jornada, Noviembre 2005.
- 7.- Velasco C., Elizabeth (reportera), "Desencanto por el gobierno de Fox, advierte la iglesia", La Jornada, Noviembre 2005.
- 8.- Castañeda, Jorge G. "La utopía desarmada", México, Ed. Joaquín Mortiz, Planeta 1993.
- 9.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ed. SISTA, México, 2004.
- 10.- González Madrid, Miguel, "A que llamamos políticas públicas", Revista Iztapalapa, UAM, México.
- 11.- Ayala Espino, José, "Economía del Sector Público" Ed. Esfinge, México, 2001.
- 12.- López Obrador, Andrés Manuel, "Fobaproa Expediente Abierto", Ed. Grijalvo, México, 1999.
- 13.- Concha, Miguel. "Deuda Social y Presupuesto Público", La Jornada, Noviembre 2002.
- 14.- Camacho Solís, Manuel. "La economía, medio para propósitos sociales", La Jornada 12 de marzo de 1993.
- 15.- "Informe Internacional Social Watch", La Jornada , Diciembre 2003, Pág. 23
- 16.- Boltvinik, Julio, "Dos años después más pobres", La Jornada, 5 julio 2002, Pág. 23.

- 17.- Zedillo, Ernesto, "10 Compromisos para el combate a la pobreza", Perfil de la Jornada, Suplemento, 16 de junio de 1994.
- 18.- SEDESOL, "Medición de la pobreza", Perfil de la Jornada, Suplemento, 19 agosto 2002.
- 19.- Fox, Vicente, "Mejores prácticas de política social", Perfil de la Jornada, Suplemento 14 de mayo de 2003.
- 20.- Ruthen Hagg, Arne Aus De, "Segundo Informe de Gobierno 2002", 15 febrero de 2003.
- 21.- Correa, Guillermo y Caballero, Alejandro "La disputa por los ancianos", Reporte especial, revista Proceso No. 1350, 15 septiembre 2002.
- 22.- CONAPO, "Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo", México, julio 2004, Pág. 61.
- 23.- Aguayo Quezada, Sergio, "El Almanaque del DF, ". Ed. Pax, México, Pág. 31.
- 24.- Menchaca Mier, Manuel, "Derechos Sociales y Estado Igualitario", Secretaria de Desarrollo Social, Gobierno del DF.
- 25.- PIT (Programa Integrado Territorial) para el desarrollo social, Jefatura de Gobierno, Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial 2002.
- 26.- López Obrador, Andrés Manuel, "Programa de Gobierno del Distrito Federal 2000-2006".
- 27.- Tello, Carlos y Cordera, Rolando, México, "La disputa por la nación", Ed. Siglo XXI, México, 1981.